

EL CORREO

Año IV

MADRID

Martes 23 de Octubre de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería Reichen. En los puertos de Ultramar, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1318

EDICION DE LA TARDE.

Nuestro Comercio de vinos con Francia.

Periódicamente venimos publicando datos sobre este comercio, siempre lisonjeros, y demostrativos del resultado obtenido por el último tratado de comercio.

El estado que con este artículo vamos á publicar comprende la importacion en los nueve primeros meses de los tres años últimos, incluso el corriente, y por él se ve que seguimos preponderando en este comercio, á pesar de los entorpecimientos de todos géneros, económicos y políticos que han sobrevenido en los últimos tiempos.

El cuadro á que nos referimos sigue á continuación:

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS CANTIDADES DE VINOS IMPORTADOS EN FRANCIA DURANTE LOS NUEVE PRIMEROS MESES DE LOS AÑOS 1881, 1882 Y 1883, SEGUN LOS CUADROS PUBLICADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, DE DICHA NACION.			
	1881	1882	1883
En pipas y corambres:			
España, hec. hólitos.	4.258.938	4.267.114	4.506.907
Italia, idem.	1.481.698	564.744	1.587.708
Otros países, idem.	482.586	365.882	560.819
Totales.	6.143.212	5.197.990	6.605.434
En botellas:			
Hec. hólitos.	2.949	3.019	3.515
Inglaterra, hec. hólitos.	6.005	5.787	5.201
España, id.	65.869	76.888	86.670
Otros países, id.	32.794	35.294	35.880
Totales.	104.668	117.969	127.251
Totales.	3.762	2.456	2.715

Como puede advertirse, Italia sigue en importación á España, pero dista bastante de aproximarse á nosotros en el comercio de vinos con Francia, y además se advierte, como en los cuadros anteriores, que la importación va en aumento, y que nuestra principal riqueza sigue teniendo creciente salida para la vecina república.

Creemos que esta progresión se mantendrá, aunque para ello sería preciso que los gobiernos, la administración y la política tuvieran entre nosotros mayor estabilidad, y una energía que evite fraudes. No solo los altos derechos y la falta de tratados de comercio entorpecen nuestra producción, sino la desorganización administrativa, que convendría limitar con la mayor fortaleza posible.

Decimos esto, porque en los tejidos, comparando las estadísticas, se advierte una irregularidad lastimosa que se aproxima á la situación en que estábamos en 1876.

Con los aguardientes sucede una cosa análoga. Y si no se remedia esto con energía, mediante reformas convenientes, y una vigilancia atenta, llegaremos á consecuencias deplorables que convendría evitar.

España no necesita novedades políticas, que solo pueden servir para debilitar á los gobiernos y á la administración. Lo que necesita son reformas económicas que faciliten la producción, que eviten el fraude y que acrecienten la riqueza.

Los decretos y circulares de Guerra.

Las disposiciones que ayer anunciamos relativas al tiempo que los oficiales generales han de desempeñar sus puestos, las publica la *Gaceta* de hoy.

Al primer decreto procede un razonado preámbulo en el que despues de hacer constar el general Lopez Dominguez que la medida acordada es independiente de las reformas que hayan de realizarse en la organización del ejército, indica la conveniencia de la referida disposición cuyo criterio obedece al principio, en lo que á la colocación de oficiales generales se refería, de que todos turnen en los mandos asignados á sus jerarquías respectivas, permaneciendo en cada uno de ellos el tiempo suficiente para adquirir el conocimiento de sus necesidades y pasar luego á otro de índole distinta.

Hé aquí la parte dispositiva:

Artículo 1.º Los oficiales generales no podrán desempeñar el mismo destino de entre los asignados á su categoría respectiva en el cuadro del Estado Mayor general del ejército sino durante el plazo máximo de tres años.

Art. 2.º Se exceptúa de la anterior prescripción el destino de comandante general del real cuerpo de Guardias Alabarderos.

Art. 3.º En circunstancias especiales, y cuando el gobierno lo juzgue oportuno en bien del servicio, podrán seguir desempeñando sus destinos los directores generales

de instrucción militar, artillería é ingenieros hasta el doble de dicho tiempo.

Art. 4.º El ministro de la Guerra hará desde luego aplicación de este decreto á los oficiales generales actualmente empleados.

Por lo que hace á los ayudantes de campo y órdenes de S. M. el Rey, hé aquí lo que dice la parte dispositiva:

Artículo 1.º Queda modificado el art. 5.º de mi real decreto de 29 de Marzo de 1875 en la parte que fija en dos años el tiempo máximo de permanencia de los oficiales generales del ejército y Armada en el cargo de mis ayudantes de campo, ampliándolo hasta el de tres años.

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior es igualmente aplicable á mis ayudantes de órdenes.

También publica hoy el periódico oficial dos circulares generales, disponiendo la primera que los jefes y oficiales que presten sus servicios fuera de los cuerpos activos de sus armas é institutos respectivos cuando asciendan al empleo inmediato practiquen durante un año por lo menos en aquellos, antes de volver á obtener colocación en ninguno dependencia militar, salvo los casos excepcionales en que el servicio que han de prestar, por su índole especial, pueda considerarse como peculiar del arma á que pertenezcan; y cuyo caso único podrá ser prorogado el cumplimiento de la condición de que se hace mérito.

La otra circular se refiere á los ayudantes de campo, y dispone lo siguiente:

1.º «En lo sucesivo el cargo de ayudante de campo no podrá ser desempeñado por oficiales subalternos.

2.º Los oficiales subalternos que hoy prestan dicho servicio á la inmediación de los generales, podrán continuar en los expresados destinos mientras no cambie de situación el oficial general á cuyo lado se hallan.

3.º Los actuales ayudantes de campo de la clase de alférez, á quienes comprenda la regla anterior, cesarán en el cargo si ascienden mientras lo desempeñan. Los de la clase de teniente que se encuentran en el mismo caso, si ascienden á capitanes, necesitará practicar en un cuerpo activo durante el plazo de un año antes de volver á ser nombrados ayudantes de campo.

Y 4.º Las reglas anteriores se aplicarán igualmente á los oficiales á las órdenes.

Estas últimas disposiciones creemos nosotros las aplaudirá todo el mundo sin reserva, pues parece natural que aprendan más los jóvenes en las filas que al lado de los generales; y sobre todo que al servicio es conveniente que los oficiales conozcan, por más ó menos tiempo, pero conozcan de cerca las necesidades y fatigas de su profesión.

En cuanto al otro decreto, al decreto de limitación en el tiempo de mandos, puede ser muy bueno en sus resultados, ó puede ser muy malo, dependiendo del éxito de la elección de las personas.

Los amigos del general Lopez Dominguez dicen que éste se halla animado de las más rectas miras para reemplazar á los generales que cesan; pero el decreto ofrecería males si se aplicara con espíritu estrecho.

No nos maravilla, por tanto, que *El Imparcial*, al hablar hoy de este decreto, se prevenga contra las censuras que teme, diciendo que el decreto se aplicará con espíritu de rectitud y conciliación.

El mismo colega, con buenos datos, según presumimos, añade que la medida alcanza á un capitán general, siete tenientes generales, quince mariscales de campo y cuarenta brigadieres.

Ingresos y pagos por valores y obligaciones del Estado.

En nuestro artículo de ayer expusimos los resultados probables del presupuesto de 1882-83, y ofrecimos á nuestros lectores ocuparnos hoy de cuanto se relacionaba con el primer trimestre de 1883-84 y de la recaudación de Setiembre último, comparada con la de igual mes del año anterior.

Problema de no fácil solución ha de ser en el corriente año para las oficinas recaudadoras de Hacienda, sostener con resultados satisfactorios la comparación de los ingresos del presupuesto actual con otro, como es el del año 1882-83, que seguramente ofrecerá un exceso de 45 millones de pesetas con relación á la suma presupuesta, y 38 á 40 sobre los semestrales del año que le precedió. Aunque no hubiera otras razones, bastaría tener en cuenta los derechos que se obtuvieron por la introducción de cereales y sus harinas, productos con los cuales no podemos contar en este año, pues afortunadamente será posible atender á las necesidades del consumo con la recolección obtenida. Y sin embargo de esta circunstancia y de los esfuerzos heroicos que se hicieron en el año anterior para impulsar el cobro de los impuestos, nos encontramos con que la recaudación del primer trimestre por valores de 1883-84, supera á la de igual período de 1882-83, en pesetas 7.669.979.14. Esta cifra es la diferencia que ofrecen los aumentos en los derechos de la Hacienda á cargo de las direcciones de Contribuciones, Impuestos y Rentas estancadas, por 13 millones y medio próximamente y 5 y 3/4 de millones en Aduanas, Propiedades y Tesoro.

Verdad es que los ingresos por resultados de ejercicios cerrados continúan sufriendo una baja de más de seis millones; pero no tiene más remedio que conceder así, porque cuanto más se apure la recaudación corriente, y á ello vienen dedicando especial interés todos los ministros de Hacienda, menores son los débitos que pasan á la cuenta especial de resultados, y de consiguiente menores deben ser también los ingresos por este concepto. Pero es un hecho innegable que por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, se ha cobrado en este trimestre cerca de nueve millones más que en el anterior, novecientos sesenta y seis mil pesetas por industrial y de comercio, doscientos mil por el impuesto equivalente á los suprimidos de la sal, dos millones y medio por consumo, un millón ochocientos mil por tabacos, ciento ochenta mil por las sales de Torre Vieja y cuatrocientas nueve mil por loterías.

Se encuentran en baja el impuesto de derechos reales por quinientas cincuenta mil, el de minas por ciento noventa mil, las cédulas personales por quinientas ochenta mil, el timbre por noventa mil, los reintegros de ejercicios cerrados de época corriente por cuatrocientas setenta mil, los productos de la Casa de Moneda por quinientas treinta mil, los recursos eventuales del Tesoro por setecientos

mil, y el producto de las ventas de bienes desamortizados por novecientos mil. Es preciso fijarse en que, prescindiendo del impuesto de minas, acerca del cual no nos cansaremos de pedir uno y otro día, que se vea la manera de depurar la verdadera riqueza imponible que en absoluto desconoce la administración y de las cédulas personales, cuya cobranza se ha retrasado algo, los demás conceptos que se hallan en baja, ó son de carácter muy eventual como sucede con el impuesto de derechos reales, reintegros y demás recursos especiales del Tesoro, ó existe, como en aduanas sucede, una causa superior que lo justifica.

En general la recaudación marcha bien, á pesar de la amenaza constante de que vienen siendo objeto los empleados de los centros y provincias por algunos periódicos caracterizados de la situación; y en verdad que nada perjudica más á los servicios que el estado de inquietud en que el funcionario vive desde que se anuncia una crisis hasta que pasa esa efervescencia de los primeros momentos. Si en nuestra mano estuviera, procuraríamos llevar la tranquilidad á los funcionarios, asegurándoles la permanencia en los destinos, siempre que cumplan con sus deberes, ó si se piensa quitarlos, hacerlo cuanto antes; pues esto, por doloroso que parezca, es preferible á ese malestar continuo.

La recaudación en Setiembre ha sido inferior á la de igual mes del año anterior, en 7.526.275.86 pesetas, por valores de los presupuestos vigentes, y en 3.347.314.33, por ejercicios cerrados; pero en el mes anterior el aumento fué de más de once millones. No puede tenerse la pretensión de que todos los meses haya mayores ingresos, ni siquiera de dos ó tres millones, porque si esto sucediera, no necesitaría quebrarse mucho la cabeza ningún ministro de Hacienda para nivelar sus presupuestos. Despues de lo que se ha conseguido en estos últimos años, los aumentos tienen que ser lentos; ya nos contentaremos con que haya orden material y tranquilidad de espíritu para ir desarrollando la riqueza pública, y de este modo fomentar los recursos del Estado.

El señor Castelar y «El Globo».

Publica hoy *El Globo*, como término de la pasajería desavenencia suscitada, esta carta del Sr. Castelar:

«Sr. D. Joaquin Martin de Oñas.—Mi estimado compañero y amigo: Interpretaciones inexactas, nacidas indudablemente de la facilidad con que las palabras más claras se tuercen de su recto sentido y de las intenciones que las dictan, últimamente han dado motivo y ocasion á disonancias entre nosotros, inevitables muchas veces, en la variedad y número de los sucesos políticos. Ni mis ocupaciones múltiples, ni mis cargos diversos me permiten dirigir, redactar, ni siquiera inspirar con frecuencia los periódicos de nuestro partido, libres é independientes en sus juicios, por la inmutabilidad concienzuda, tanto de principios como de conducta, en que ya hemos convenido; y no es maravilla, si alguna vez, en la improvisación continua se deslizan apreciaciones, fáciles de interpretar, como acontece ahora, en sentidos opuestos.

Yo estoy seguro de que usted, inspirado en su propia conciencia y á impulsos de su libérrimo albedrío, demostrará una vez más su conformidad con mis ideas de siempre, siendo en Madrid, como hasta hoy, sin ninguna interrupción, el órgano, independiente, pero convenido y sincero, de las ideas y tradiciones y doctrinas de nuestro partido. En esta seguridad le reitera su afecto cariñoso este su amigo que tanto le quiere.—Emilio Castelar. Madrid 22 de Octubre de 1883.»

En corroboración de estos propósitos y de esta inteligencia, *El Globo* añade un comentario congruente á esta carta, diciendo entre otras cosas, que seguirá defendiendo lo que siempre defendió, y que á pesar de las equivocaciones mutuas de estos días, la política de *El Globo* es y será la del señor Castelar.

Nos alegramos de que hayan terminado amistosamente las diferencias.

Exportaciones.

La *Gaceta* de hoy publica el resumen de las cantidades y valores de los artículos exportados por las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Agosto último.

El valor de las exportaciones en dicho mes ascendió á 45.281.892 pesetas, y en igual mes de 1882 á la de 44.166.149, resultando por consiguiente un aumento en Agosto de 1883 de 1.115.743.

En los ocho primeros meses del año actual el valor de los artículos exportados ascendió á la cifra de 438.881.041 pesetas, y en igual período de 1882 á la de 413.181.505; diferencia de más en 1883, pesetas 25.799.536.

La exportación de vino en el citado mes de Agosto se elevó á la cifra de 34.140.044 litros, por valor de 15.606.842 pesetas; correspondiendo: á vino común ó de pasto, 31.685.452 litros, por valor de pesetas 11.089.908; á Jerez y sus similares, 1.670.095 litros, valor de 3.340.190 pesetas, y á generoso, litros 784.497, por valor de 1.176.745 pesetas.

La principal exportación fué á Francia, que ascendió á 20.317.681 litros, por valor de 7.911.249 pesetas.

Comparada la exportación de vinos en Agosto último con la de igual mes de 1882, se observa una considerable baja, pues que en vino común fué de 8.372.881 litros, por valor de 3.275.533 pesetas; en Jerez, 101.400 litros, por valor de 202.800 pesetas, y generoso, 274.136 litros, por valor de 411.205 pesetas.

La exportación de aceite en el citado mes de Agosto se elevó á la cifra de 1.972.205 kilogramos, por valor de 1.774.985 pesetas; cifras estas que acusan un aumento en esta exportación, comparada con la de igual mes de 1882, de 1.247.878 kilogramos, por valor de 1.101.361 pesetas.

Los artículos que estuvieron en alza en la exportación del mes de Agosto último, fueron los siguientes:

Aceite común, aguardiente, conservas alimenticias, esparto en rama y obrado, anís, avellanas, ganados, azogue ó mercurio, cobre en planchas y barras, hierros y herramientas, minerales de cobre y de hierro y seda en rama.

Estuvieron en baja: Corcho en taponés, en planchas y tablas, azafran, cominos, pimiento molido, almendras, cacahuet, pasas, limones, naranjas, uvas, alpiste, arroz, ce-

bada, centeno, trigo, lana en rama, garbanzos, plomo en barras y planchas, calamina, pastas para sopa, regaliz en extracto y en rama, sal común y vinos.

Congreso de Veterinaria.

No han sido escasas las dificultades que ha tenido que vencer ni los obstáculos removidos por la junta organizadora de este Congreso, al llevar á cabo la tarea que con tan noble propósito se impuso en pró de una importante clase profesional, que reclama en nuestro país una preferente atención.

Hasta hoy la Veterinaria, en el sentido general de esta palabra, no ha logrado sustraerse en la mayoría de los pueblos de España, á los estrechos y rudimentarios moldes de la antigua albeitería, y de aquí cierta desconsideración y deplorable abandono, de que han venido á ser objeto, mezclados, revueltos y confundidos en un equivocado concepto, todos los que á esta profesión se dedican, sin que la sociedad ni las autoridades se hayan parado todavía á distinguir al veterinario ilustrado y apto para el desempeño de su misión científica, del intruso, mezcla de herrador y curandero, para quien esta profesión es un oficio de más ó menos largo aprendizaje.

Estas, pues, en el interés de todos los veterinarios, preparar el camino, por medio de sentadas y prácticas reformas, para llegar á establecer un deslinde de campos, dejando perfectamente definida la situación de la respetable clase á que pertenecen; y en tal sentido, no nos explicamos las resistencias que por parte de algunos se han opuesto á la idea de convocar este Congreso, con intenciones cuyo alcance no acertamos á determinar.

Hechas estas preliminares indicaciones, podemos entrar de lleno en el examen de los temas que han de someterse á la deliberación del próximo Congreso, cuya sesión inaugural tendrá lugar mañana 24 bajo la presidencia del señor ministro de Fomento.

Sobre dos puntos principales han de girar los debates: reformas que se consideran necesarias y urgentes en lo relativo á la enseñanza de la ciencia veterinaria, y organización que debe adoptar la clase para el ejercicio civil de la profesión.

Por lo que respecta al primer extremo señalado á la orden del día, al examinar las condiciones exigibles para el ingreso de los alumnos en las Escuelas especiales de Veterinaria, se observa que las asignaturas hasta ahora fijadas son deficientes para constituir la preparación, indispensable en esta como en tantas otras carreras del Estado. La mayor parte de las materias que se estudian en los institutos de segunda enseñanza, sobre todo las comprendidas en la sección de ciencias, tienen una directa relación con los estudios de la veterinaria en sus diversas aplicaciones, y si las incluidas en la sección de letras no se relacionan tan directamente con esta ciencia, contribuyen, sin embargo, á formar el caudal de instrucción enciclopédica imprescindible á todo hombre sea cualquiera el ramo del saber á que dedique su inteligencia. Esta consideración, someramente apuntada, es la que nos hace mirar con simpatía el propósito que seguimos teniéndolo á la cabeza, de señalar como condición exigible para el ingreso en las escuelas, la previa obtención del título de bachiller en artes.

El material de enseñanza es otra de las cuestiones que han de ocupar la atención del Congreso, y aunque á reserva de conservar nuestra libertad de criterio para juzgar de su resolución en lo relativo á este punto, entendemos que no debe pedirse al Gobierno una reforma radical y completa, más bien debe caminarse paso á paso y siempre dentro de los límites que permita el presupuesto consignado para estas atenciones.

Para conseguir estos resultados sin considerable gravamen para el Tesoro, sería, en sentir nuestro, lo más atinado proponer al Gobierno la cesión á las escuelas de veterinaria de las caballerías enfermas ó inservibles sacadas de los cuarteles, remontas y demás establecimientos de la propiedad del Estado. Por modo tan sencillo y económico se llenarían á un tiempo las necesidades más urgentes en punto á material científico, que tal carácter tienen los gabinetes de clínicas que podrían establecerse con los animales vivos, y de anatomía y disección con los que de aquellos fueran muriendo.

Ha parecido excesivo á cuantos han estudiado la organización de la enseñanza veterinaria en el extranjero el número de las escuelas existentes. Mientras aquí costamos cinco, Francia, con mayor población y mayor interés y entusiasmo por este género de estudios, tiene tres escuelas de veterinaria. Es evidente que debemos hacer una reducción en el número de escuelas.

Estas y algunas otras reformas, ora en la distribución de las asignaturas que ha de comprender la carrera, ora en el personal facultativo que ha de dedicarse al profesorado, cuestiones técnicas á propósito para tratarse con más competencia que aquí en la prensa profesional, completan el cuadro trazado en el primer tema de las discusiones del Congreso.

La organización que debe adoptar la clase, materia del segundo tema, se presenta resuelta ya concretamente al Congreso en la formación de asociaciones y creación de juntas locales, provinciales y de una central, y solo se deja como asunto para deliberar, el estudio de los medios más eficaces para llegar á este sistema federativo y determinación de los varios fines de estas juntas encaminados á establecer la armonía profesional, la represión de las instrucciones y la unidad de esfuerzos para conseguir el mejoramiento moral y material de la clase.

Las aspiraciones de la Veterinaria española, que han de reflejarse en las sesiones del Congreso, pudieran abarcar en estos dos conceptos sintéticos: necesidad de consideración social y mejoramiento de su condición científica. Atentos siempre al desarrollo de nuestros intereses materiales, aplaudiremos cualquier medida que se adopte en este sentido y hasta llevaremos la iniciativa en aquello que á nuestro juicio sea posible y práctico. Es que tenemos en cuenta los importantes servicios que la veterinaria—aun prescindiendo de su parte médica, garantía saludable de seguridad para nuestra riqueza pecuaria—ha de prestar á la agricultura, á

la zootecnia y á la salud pública, dotando á la primera de bestias fuertes y vigorosas para sus labores, fomentando por medio de la segunda la conservación y mejoramiento de nuestras razas, postergadas hoy á las extranjeras en casi todos los servicios, y precavido con escrupulosas inspecciones la multitud de enfermedades que pueden sobrevenir de alimentos nocivos.

No podemos, pues, mirar con indiferencia los legítimos propósitos de una clase que vá mezclada, como factor importantísimo, en problemas que de tal manera afectan á nuestra riqueza pública.

La vida aristocrática.

Como decia en mi crónica anterior, la inauguración del régio coliseo ha atraído á la corte la mayor parte de las damas aristocráticas que aun no habían regresado; lo han hecho la condesa de San Rafael de Luyán, duquesa de la Torre y marquesa de Casa Irujo, y en esta semana se esperan las que faltan, y son entre otras las duquesas de Fernan-Núñez y Casilda de Medinaceli, marquesa de la Torre y condesas de Casa Miranda y Villagonzalo.

El año promete ser próspero en fiestas; por más que muchos creen lo contrario, no tardarán los banquetes en alternar con los *sarao*s; ya también algunas damas van designando día para quedarse en casa, unas por la tarde, las más por la noche; cuando sean más el número de las que se encuentran en estos casos, publicaré la lista.

Además de las damas que en mi anterior decia darían bailes, dice que las condes de Heredia-Spinola y Casa Valencia darán este año espléndidas fiestas, que imitarán su ejemplo los condes de Mugniro y marqueses de Viana.

Asegúrase que en la embajada inglesa se donde se verificará el primer baile de la temporada de 1883 á 84.

Los marqueses de Molins no lo harán hasta principios del próximo año, y muy entrado éste lo hará, en su estado de salud se lo permite, la condesa de Velle.

En una embajada situada en uno de los barrios extremos de la corte, y donde aun no se han dado bailes, dícese que se darán este año.

Y no he de continuar refatando los mil proyectos de que se habla entre la gente bien informada, bastando decir que solo con la mitad de los bailes y reuniones que se anuncian, puede pasarse un invierno muy agradable y divertido.

Hasta ahora solo se han verificado dos almuerzos que han estado concurrenciosos, y de que han dado cuenta los periódicos y El Correo en la sección correspondiente: el de los marqueses de Campo y el de los condes de Casa Sedano, que han inaugurado los *sarao*s; y aunque oficialmente no lo están las reuniones semanales de estos últimos, víéronse el domingo sus salones muy concurrenciosos por aristocráticas damas y hombres políticos de todos los partidos.

También anoche se ha verificado un concierto de intimidad en el hotel que en la calle de Serrano habitan los Sres. de Alonso Martínez.

Solo ha concurrido á la fiesta un reducido número de personas íntimas, invitadas de palabra por la hija de los dueños de la casa pocas horas antes de verificarse tan agradable fiesta, que se organizó de improviso.

La bella Casilda, hija de los Sres. de Alonso Martínez, posee cuantas cualidades se necesitan para dominar á los oyentes: instinto músico, sentimiento, arte; así, con su melodiosa y suave voz, nos trasporta con su gracia y con su expresión, á las regiones donde ha nacido: á la incomparable tierra de Dios.

Así, mientras canta, se guarda religioso silencio, y cuando emudece, no terminan los aplausos. Muchas veces nos hemos preguntado si éstos son debidos á su talento ó á su hermosura.

También la señorita doña Pilar Mora Mesa cantó con mucha gracia canciones andaluzas.

Entre las personas que asistieron á esta reunión íntima, citaré á la duquesa de Tetuan con su hija Mercedes, señora de Martínez Campos, marquesa de la Vega de Armiño, condesa de Torata con su linda hija Dolores, marquesa de Villamejor, general Urbina, condesa viuda de Peñarvel y señoras de Ulzagaray, Mora y Luján-Olajeta.

Todos convenían en que la hija de los dueños de la casa había hecho verdaderos progresos en el pasado verano.

Algo de bodas. El día 4 del próximo mes contraerá matrimonio la señorita doña María Bernaldo de Quirós, hija de los marqueses de Santiago, con el conde de Nava del Tajo.

El 15 del mismo mes la señorita de Navarro Murruaga con el joven jurisconsulto Sr. Vazquez, y en el mismo día una hija del Sr. Arenillas con una persona muy apreciada.

El 21 la hija menor del banquero D. Nazario Carrizuri con el distinguido oficial de marina don José Blake; poco después D. Emilio Perales con una de las señoritas de O'Lawlor.

Para los Pirineos salirá muy en breve la marquesa viuda de Selva-Alegre, que como es sabido se enlaza con el vizconde de Barrot, y residirán en Pau algun tiempo.

Háblase con cierta insistencia en círculos aristocráticos de haberse concertado en Biarritz el enlace de una linda y distinguida señorita con un opulento príncipe ruso.

En una de mis cartas veraniegas anuncié la siguiente boda, que aunque está bien clara no me atrevo aun á descifrar.

Un joven viudo y grande de España, decía yo, creése que contraerá matrimonio con la hija de un embajador, título de Castilla, y cuya esposa está emparentada con el más alto dignitario del Estado.

Un cronista que suele estar bien informado lo anuncia á las claras, dándola como segura, pero en muchos círculos se cuenta en el número de las deshechas, que no han sido pocas...

Los marqueses de Narros han desistido de su viaje á Italia; se encuentran en París, de donde volverán á mediados del próximo mes.

La noticia ha sido recibida por sus amigos con verdadera satisfacción.

En cambio se ha sabido con verdadero disgusto el lance ocurrido el domingo por la tarde en el camino de Bayona á Biarritz á la duquesa Casilda de Medinaceli, que acompañada de su hermana María, guiada un *panier*; desbocáronse los caballos y volcó el coche, resultando con una muñeca dislocada la joven duquesa, y con una herida de importancia en la cabeza su hermana, habiendo, según se ha dicho, sufrido una penosa cura.

Carta de Zaragoza.

22 de Octubre de 1883.

Sr. Director de El Correo.
Copiosa lluvia cayó á avanzada hora de la noche

del sábado, y en la mañana de ayer se presentó el horizonte con tendencias á repetir la lluvia, pero cerca del medio día vino un ligero cambio y los aficionados al toro pudieron ver con seguridad que la corrida anunciada para las tres de la tarde no sufriría suspensión.

Y con efecto, en punto de esa hora, y con tiempo muy desapacible, dió comienzo la lidia, presidiendo con bastante buen acierto por el gobernador civil, Sr. Herrero.

Condrillas encargadas de la lidia, las de Hermosilla y Manuel Molina. El ganado, seis toros de Ferrer de Pina, con distintivo amarillo y encarnado.

La corrida defraudó las esperanzas de los aficionados, que se prometían mejor éxito por las excelentes condiciones que atribuían á los bichos destinados á la fiesta.

Sin ser los toros detestables, no eran, sin embargo, buenos, á excepción del quinto, que era de más libras que sus compañeros, de gran empuje, y dió buen juego; fué en fin, el toro de la tarde.

Verdad también que con el frío que se sentía y la ligera lluvia que cayó en algunos momentos de la lidia, tuvieron que sufrir las reses no poco detrimento en sus condiciones, que de otro modo hubieran lucido más.

Los piqueros detestables, y uno de ellos sufrió del quinto toro un tremendo tumbó que le obligó á retirarse á la enfermería.

Los banderilleros bastante aceptables. De los espadas, Hermosilla muy bien en el quinto toro, y Molina regularmente, afortunado en los de su turno.

La entrada por mitad, nada más.

Basta de toros, y vamos con Gayarre. Con una brillante serenata le obsequió en la noche del viernes la Rondalla zaragozana; se cantó la Jota Aragonesa que hizo repetir el eminente tenor, quien agasajó espléndidamente á los músicos, y terminó la epansiva fiesta á las dos de la madrugada.

En la noche de ayer tuvo lugar en Goya el beneficio de Gayarre y función de despedida.

Para ello estaba dispuesto un notabilísimo programa, una *miscellaneous*, donde figuraban las mejores joyas musicales que han bordado la rica aureola de gloria que universalmente se admira en Gayarre, nuestro compatriota insigne.

El lleno fué, si cabe, mayor que en los otros días; á primera hora de abrirse el despacho de billetes no quedó en él ni una localidad, ni una entrada.

Vióse ayer, como nunca, favorecido el afortunado coliseo de la calle de San Miguel.

El eminente tenor recibió ayer una de esas grandiosas ovaciones, imposibles de describir; es necesario presenciarlas.

En pié los espectadores, aplaudiendo con delirio, agitando los sombreros los hombres, derramando lágrimas de entusiasmo las mujeres, y prorumpiendo todos en vivas á Gayarre, obligándole á salir al palco escénico repetidísimas veces, á la par que á sus piés caían flores y versos. Tal es la ovación, páldamente reflejada, que anoche se tributó á Gayarre despues de haber cantado de inimitable modo, como solo él sabe hacerlo, el *Spirto gentil*, con el que dió adiós á los zaragozanos que guardarán imperecedera memoria del acontecimiento musical de ayer noche.

El eminente tenor recibió además varios regalos, y, entre ellos, una preciosa corona de plata, oro y brillantes, y una imagen de la Virgen del Pilar de gran tamaño y valor.

Compartieron también con él los honores de la fiesta, la señorita Incera, que fué obsequiada con un rico brazalete, y los Sres. Laban y Merolés.

Los coros y la orquesta, á la altura del lucimiento del espectáculo.

Esta tarde será obsequiado el célebre cantante con el banquete con que desean agasajarlo los representantes de la prensa y algunos de sus amigos.

Promete estar brillante, y tendrá lugar en la hermosa quinta que en las inmediaciones de la capital posee D. José Celestino.

A la noticia que di en mi anterior, que fué, por cierto, sabrosamente comentada por algunos de los diarios locales, acerca de la probable provisión de la presidencia de la corporación municipal en un teniente de alcalde demócrata de abolengo y actualmente también, debo añadir ahora que hay fundadas esperanzas de que se confirme en breve mi noticia, en vista del viaje hecho á la corte por el aludido individuo de nuestro ayuntamiento, para gestionar asuntos de interés relacionados con la administración local.

Es de advertir que, entre los concejales dinásticos, no hay ninguno izquierdista, son todos constitucionales y conservadores.

No se sabe que vaya á cesar, por ahora, en su cargo de gobernador el respetable constitucional D. Pedro Agustín Herrero, y ya circulan algunos nombres indicando al sucesor.

Cuanto se diga es prematuro; y de recaer dicho nombramiento en uno de ellos, miembro de una docta corporación de esta ciudad, produciría esto general sorpresa, y causaría en muchos profundo asombro.

El tiempo frío.—T. Puch.

AL WENUDEO

Han sido nombrados notarios por traslación: de Velez Málaga, D. Luis Fernández y Gonzalez; de Córdoba, D. Anreliano Gonzalez Francés y don Diego de Leon Sotelo.

Por concurso de Fuente Encarroz, D. Juan Antonio Juan y Rivas.

Por permuta de Uldecona, D. José María Llopis, y de Blanes, D. Antonio Llampaller.

Han sido nombrados vicesecretario de la audiencia de Antequera, D. Isidro Joaquín García Alonso, oficial de sala de la de Salamanca; secretario de la audiencia de Mondoñedo, el vicesecretario de la misma, D. Felipe Carrera; juez de Monforte, don Eduardo Pardo, secretario de la audiencia de Mondoñedo, y oficial de sala de Salamanca, D. Víctor Marazuela.

Se ha dirigido por la dirección de Instrucción pública una circular á los rectores de las Universidades, autorizándolos para admitir á examen en lo que resta de este mes á los alumnos que por causa justificada no hubieran podido examinarse en Junio ó Setiembre.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido de real orden el pabellon central de la Exposición de Minería á la sociedad El Fomento de las Artes para que celebre en los meses de Setiembre y Octubre del año próximo la anunciada y proyectada Exposición fabril y manufacturera donde se expongan los productos del trabajo nacional.

La fabricación española concurrirá á ese certámen.

En el expreso de anoche salió para Monóvar (Alicante), el ex-ministro de la Gobernación don Pio Gullón, acompañado de su hermano político el señor general Daban, capitán general de Zaragoza.

El Sr. Gullón se propone visitar las capitales de Alicante, Valencia, Tarragona, Lérida y Zaragoza antes de regresar á Madrid.

Telegramas de nuestros representantes en Alejandria, anuncian que han tenido lugar nuevos casos de cólera en aquella capital.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad ha expedido en el acto un telegrama circular á los gobernadores de las provincias marítimas recordándoles el estricto cumplimiento de las disposiciones sanitarias vigentes.

Se han mandado cerrar las escuelas públicas de Alcabaca, en vista del desarrollo que ha tomado en estos últimos días la viruela, con objeto de evitar el contagio.

En la Presidencia se vá á crear un negociado para la prensa, donde los periodistas podrán obtener noticias de aquel centro oficial.

El director de la sucursal del Banco de España en Sevilla, D. Manuel Vivanco, ha sido trasladado con igual cargo á Valencia.

Ha llegado á esta corte el señor Banquells, gobernador civil de Málaga.

Ocupándose hoy *La Iberia* del artículo ayer publicado por *El Progreso*, dice lo siguiente:

«Todo el fundamento de la sorpresa estriba en creer á *El Progreso* periódico ministerial y por lo tanto órgano casi oficioso de estos ó los otros elementos de la situación.

Las opiniones de *El Progreso*, sin embargo, no tienen más importancia que las de *El Porvenir*, por ejemplo. Dentro de la situación actual, dentro del Gabinete, nadie acepta la inspiración de un periódico que no es monárquico, y nos parece inocente el conceder á las opiniones del colega más importancia de la que tengan como expresión del pensamiento de sus apreciables redactores.»

París 22.—En la reunión verificada por la extrema izquierda se ha decidido por unanimidad pedir explicaciones al gobierno sobre política general, retraso en la convocación de la Cámara, retirada del ministerio de la Guerra del general Thibaudin, y sobre los asuntos del Tonkin.

El jueves se acordarán los términos en que ha de hacerse la interpelación.

Despachos oficiales de Tonkin recibidos ayer por el ministerio de Marina, no señalan ninguna nueva operación militar importante, solo algunos reconocimientos de excoaso interés.

Las tropas chinas que ocupaban la frontera cerca de Mankai han vuelto á entrar en Canton.

Guayaquil 21.—Una Convención de 900 diputados, elegidos por los habitantes del Ecuador, ha elegido á don José María Plácido Caamaño presidente provisional de la República.

Berlín 22.—Hoy han sido cambiadas las ratificaciones del tratado de comercio entre España y Alemania.

Disposiciones de Guerra: Aprobando el traslado al regimiento de Farnesio del comandante del reserva núm. 12, D. Pascual Lencina, ocupando su vacante el de Talavera don Francisco Gomez Tagle, y á la que éste deja, el de reemplazo D. Bernardo Ulbarri.

Concediendo un mes de licencia al comisario de guerra de primera clase D. Manuel Suarez Vigil.

Idem pase á la situación de supernumerario, al capitán de artillería D. José del Río.

La comisión de consejeros de Instrucción pública, nombrada para examinar y emitir dictámen acerca del proyecto de decreto presentado al Consejo por el señor ministro de Fomento, de que hablamos el sábado, la componen los Sres. San Romá, Galdo, Calleja, Nieto y Riaño.

Varios individuos del Círculo de la izquierda van á obsequiar con un banquete á los jefes del Directorio que no son ministros.

Anoche debieron inaugurarse las clases de francés y alemán que sostiene la Matriculada Económica; pero el excesivo número de matriculados, y lo pequeño del local, impidieron se efectuara la inauguración, manifestando el socio censor á los alumnos que de no encontrarse en Madrid local acondicionado, no podían asistir á clase más que el número que permitiera el local, debiendo empezar de todos modos la enseñanza el primer día hábil del mes próximo.

Bueno sería que en San Isidro ó en otro edificio del Estado se cediera un local para tan plausible objeto.

En la sesión celebrada anoche por la Academia de San Fernando, se aprobó el proyecto de erección de un sepulcro en Sevilla al Cardenal Litch, formado por el arquitecto Sr. Ortiz y Santaella.

Se designó para formar parte de los tribunales de oposición á dos plazas de pensionados en Roma, por la pintura, á los Sres. Madrazo (D. F.), Martínez y Soriano Murillo, y por la de escultura, á los Sres. Bellver, marqués de Valmar y Oliver y Hurtado.

Tratáronse despues diferentes asuntos, y la sección de música acordó reunirse el viernes para tratar las bases pedidas por el Gobierno para establecer la enseñanza musical en las Escuelas provinciales de Bellas Artes.

Anoche fué herida de dos puñaladas en el estómago izquierdo, una joven llamada Dolores García, de veintidos años, vecina de la calle de la Aduana, en la que ocurrió el hecho; fué curada en la Casa de Socorro, y el agresor no fué detenido.

Los Sres. Torres, Vazquez, Angulo y Aramburo, han sido encargados por la junta directiva del Círculo Mercantil, para organizar las conferencias de este año, que deben empezar en breve.

En la calle del Barco promovieron anoche una riña dos individuos conocidos por el *Duque* y el *Chato*, resultando el segundo con algunas heridas leves, no sin disparar contra el *Duque* un revolver, sin acertarle ni un tiro. Los dos ciudadanos fueron presos.

El Centro de Asturianos celebrará junta general el jueves 25 en su nuevo local, Lobo, 20. La junta directiva invita á esta reunión á todos los socios y asturianos residentes en Madrid.

En los primeros días de la próxima semana se verificará la apertura del curso en la Academia de Jurisprudencia, leyendo el discurso inaugural el Sr. Romero Robledo.

Los catedráticos supernumerarios y auxiliares por oposición de la Universidad de Oviedo, acaban de dirigir una exposición al señor ministro de Fomento pidiéndole se sirva declarar que sean admitidos á los concursos los catedráticos auxiliares y supernumerarios que, habiendo ingresado por oposiciones, llevan por lo menos tres años de enseñanza.

Los alumnos de primero y segundo año de medicina de la Universidad de Valladolid, han nombrado una comisión compuesta de los Sres. Domínguez, García y Villa, con objeto de que gestione cerca del señor ministro de Fomento la simultaneidad en los tres primeros grupos con las asignaturas del preparatorio.

El ayuntamiento de la Coruña ha nombrado hijo adoptivo de aquella ciudad al director de Sanidad Sr. Torres, por la parte que ha tomado en la concesión del lazareto de Oza.

Anoche se produjo un hundimiento en la casa número 149 de la calle de Fuencarral, desalojando los vecinos inmediatamente sus habitaciones. Hoy reconocerá la casa el arquitecto municipal, de orden del teniente alcalde del distrito.

La dirección de la Denda ha dispuesto que el 31 del actual se verifique la subasta de amortización de la deuda del Tesoro procedente del personal.

La suma disponible al efecto es la de 194.808 pesetas 68 céntimos.

Temewar (Hungría) 23.—El doctor Rosenberg ha sido preso, á consecuencia de haber dado muerte en duelo al conde de Bathyni.

El desafío fué á pistola, habiéndose cumplido todas las condiciones propias en estos casos.

San Petersburgo 23.—El almirante Jaures, embajador de Francia, presentó ayer al Czar sus cartas de despedida.—Fabra.

Dice un periódico de Linares que en la fuente del Pisar de aquella población se encontraron el encargado de los hornos de fundición de La Cruz y un obrero que á las órdenes de aquel trabajaba; y despues de algunas palabras que entre ambos se cambiaron, pasaron al terreno de los hechos, resultando muertos los dos combatientes, uno en el acto y pocas horas despues el otro.

Contestando á un comunicado que ayer publicó *El Liberal*, inserta hoy *La Iberia* el parte del inspector que visitó el café Imperial parte en que se dice que practicado un reconocimiento en el local del citado café, se encontró en los entresuelos del mismo varios útiles de ruleta, y en los sótanos del mismo café dos ruletas con paños y piezas.

Segun *El Liberal*, tres son los candidatos que hay para ocupar el gobierno civil de Valencia, apoyados por distintas fracciones del partido izquierdista de aquella provincia: los Sres. Pol, delegado de Hacienda; Lopez (D. Cayo), ex-diputado radical, y Acuña, ex-gobernador de Granada y Sevilla.

Pero el caso es que el Sr. Escrigu no ha dimitido.

Nos ha llamado la atención, recorriendo de nuevo la Exposición de minería, la instalación que se halla cerca del Pabellon Real, denominada *La Perla*.

El mineral de plata en ella expuesto se ha extraído á los 24 metros de profundidad, en el término de Montejo de la Sierra, en la provincia de Madrid.

Un periódico democrático indica al Sr. Montero Rios (D. José) para director de Beneficencia y Sanidad.

El mismo periódico habla para ocupar un puesto en el Consejo de Estado, del Sr. Rodriguez Arias.

Dice un periódico de la mañana que cuando se reuna la comisión provincial habrá batalla para la designación de vicepresidente.

Comisiones de las tres Provincias Vascongadas parece que han tomado el acuerdo de gestionar cerca del gobierno para conseguir el indulto de los doscientos y tantos soldados guipuzcoanos y vizcaínos pertenecientes al reemplazo del año actual, los cuales emigraron á Portugal con las fuerzas sublevadas el 5 de Agosto en la plaza de Badajoz.

Leemos en los periódicos de Barcelona: «D. Matías Cirici, antes residente en esta capital, y desde hace unos doce dias en Tarrasa, estaba tranquilamente en su despacho, que lo tiene situado en los bajos de su casa, cuando á las ocho de la noche del día 18 estalló en la entrada de la casa un petardo que produjo espantoso ruido.

En el momento de la explosión se apagaron todas las luces, cayeron dos paredes, se rompieron todos los cristales de la casa y de los edificios contiguos y una claraboya.

Por fortuna, momentos antes dicho señor había despedido á varios parientes y amigos que todas las noches suelen reunirse allí, pudiendo decirse que fué providencial, puesto que contra la costumbre se marcharon más temprano. También fué una suerte que, en el momento de la explosión, su señora esposa é hijos se hallasen en la parte superior del edificio, saliendo así ileso toda la familia, excepto el Sr. Cirici, que sufrió diferentes quemaduras en las manos y en la cara. La alarma y sobresalto que produjo en toda la población no es para describir, siendo la indignación general.»

Segun telegrafían de Berlin al *Standard* de Londres, acaba de ofrecerse al emperador Guillermo una fotografía que reproduce los retratos de los príncipes que han asistido á las maniobras de Hamburgo.

Ocupa el centro del cuadro el emperador de Alemania, luciendo el Toison de Oro, y á su alrededor figuran el Rey de España, con uniforme de coronel de hulanos; las princesas duquesa de Connaught, Victoria é Isabel de Hesse, el príncipe de Gales y el duque de Connaught, con los uniformes de los regimientos alemanes de que son coroneles, así como otros príncipes y personajes.

Instrucción pública en Italia.

Instrucción pública.—Una circular del ministro del ramo. Curiosa estadística de enseñanza.—Ventajas generales é inmediatas de la instrucción.

El ministro de Instrucción pública ha dirigido á los prefectos del reino una circular cuya necesidad se sentía hacia mucho tiempo. En esta circular el ministro recuerda á los representantes del gobierno las disposiciones dictadas contra los padres de familia que no envían sus hijos á la escuela, y les recomienda muy especialmente que vigilen el cumplimiento de aquellas disposiciones.

La ley que hace obligatoria la instrucción, es letra muerta, no solamente en las regiones rurales, donde la vigilancia de la autoridad es, por razones locales, menos eficaz, sino tambien en algunas grandes poblaciones, sobre todo, del Mediodía. En Nápoles, por ejemplo, es decir, en la capital más populosa de Italia, se puede afirmar que la ley actual sobre instrucción es más desconocida que en parte alguna.

En la referida capital, el problema se complica por razones políticas.

El pueblo no envía á la escuela á los niños de poca edad, por hábito arraigado ya, y porque el servicio de vigilancia deja mucho que desear; pero otras clases sociales no mandan á sus hijos á la escuela por verdadera oposición á las disposiciones

Así, aconsejadas por los estóicos fanáticos...

Véase, pues, que la circular del ministro ha llegado a tiempo...

Este documento da mucha actualidad al último volumen que acaban de publicar las oficinas...

Según esta interesante publicación, el total de la población escolar asciende, por término medio...

A 29 llega el número de categorías de las instituciones escolares, y los alumnos asisten a ellas en la siguiente proporción...

En la instrucción elemental es donde se nota más progreso, y esto debe animar tanto más...

En 1861 a 62, el número total de escuelas se elevaba a 28.490; estas escuelas estaban frecuentadas por 885.152 alumnos...

Los estudios universitarios han progresado también visiblemente. Hay en Italia 21 Universidades...

De esta población universitaria, correspondían a las distintas facultades: 4.454 a la de jurisprudencia...

Los institutos superiores de perfeccionamiento que aquí existen prestan también grandes servicios a la enseñanza...

En los últimos quince años la población universitaria ha aumentado casi en una cuarta parte...

Los establecimientos de enseñanza dirigidos por religiosos y católicos hacen alguna competencia a los institutos y escuelas del Estado...

El progreso de la instrucción desarrolla naturalmente en el público la afición a la lectura, y dá también a las bibliotecas públicas una utilidad creciente...

En este solo año las existencias de las bibliotecas se han aumentado en 88.582 volúmenes...

Estas cifras no son muy espléndidas en relación con el afán que demuestra el público de aprovechar todos los medios de instrucción...

Las obras predilectas del público son las que tratan de filología y de letras; enseguida siguen por este orden las de jurisprudencia...

Por todos estos datos se ve que Italia se prepara a desempeñar dignamente el papel que le corresponde en la obra de civilización universal.

EDICION DE LA NOCHE.

Apertura del Parlamento francés.—Grandes dificultades.

París 23.—Al abrirse hoy la sesión del Senado el ministro del Interior presentará un proyecto de ley sobre la libertad de asociación.

Según dicho proyecto se declaran ilícitas las asociaciones que por medio de votos o compromisos de otra índole tiendan a la renuncia total o parcial del libre ejercicio de los derechos inherentes a la persona...

Los documentos diplomáticos que se han repartido hoy con motivo de la apertura de las Cámaras se refieren principalmente a la cuestión del Tonkin.

Parece resultar que aunque dichas negociaciones no se han roto, están en suspeso.

París 23.—El general Thibaudin continúa recibiendo adhesiones de los radicales e intransigentes de los departamentos, en los cuales se protesta en términos violentos contra la conducta del Gabinete Ferry...

Si anunciase el ministro Ferry a los duros ataques parlamentarios que comenzarán probablemente mañana, y se formase una situación más avanzada, seguramente se contaría con el general Thibaudin para la cartera de la Guerra...

La prensa anarquista se muestra cada vez más exaltada.

Continuamente aparecen proclamas y pasquines en los centros fabriles incitando a los obreros contra los burgueses...

En vista de esto, el ministro del Interior está resuelto a llevar adelante sus proyectos de represión; pero tropie-

za con grandes dificultades por parte de la mayoría y aun de algunos de sus compañeros...

Con la llegada de los departamentos de gran número de diputados, los círculos políticos han recobrado grande animación.

El incidente relativo a la venida a París del Rey de España será tratado al discutirse la retirada del gabinete del general Thibaudin.

La extrema izquierda trata de obrar con cierta cautela al provocar este asunto a fin de impedir que los monárquicos se vean obligados a apoyar implícitamente al ministerio...

París 23.—Varios periódicos consideran hoy muy próxima la salida del gabinete del Sr. Tirard, ministro de Hacienda...

Es una dificultad más en medio de las muchas que rodean al actual ministerio.

La inmediata caída de éste sería inevitable si fuese posible constituir una nueva situación que contase con mayoría en la Cámara de diputados...

Notas municipales.

El alcalde primero ha dispuesto que todos los dependientes del ayuntamiento usen una gorra con el escudo de la villa...

Probablemente ingresarán en las Escuelas Pías de San Fernando los colegiales de San Ildefonso.

Hemos oído decir que nuestro colega El Porvenir ha sido llevado a los tribunales por el ayuntamiento...

En el arbitrio municipal sobre caballos están comprendidos solo los de lujo; los destinados al arastre y carga están exceptuados.

Esta mañana se presentó el teniente alcalde del distrito del Hospicio, acompañado del arquitecto municipal...

Dicha finca parece no ofrece el peligro que alarmó anoche a los vecinos de las inmediatas, por lo que se han mandado suspender las medidas preventivas...

La crisis en Portugal.

Lisboa 22 (3'15 t.).—La crisis ministerial no ha quedado todavía resuelta, porque cuando se creía el gabinete definitivamente constituido...

Lisboa 23 (6 t.).—El ministerio ha quedado definitivamente constituido, como telegrafié ayer, con las siguientes modificaciones:

Barbosa Bocage, Negocios extranjeros. Pinheiro Chagas, Marina. Aguiar, Obras públicas.

Este tomará posesión cuando regrese del viaje en que acompaña al príncipe heredero.

Los ministros del Interior, Marina y Obras públicas pertenecen a la mayoría de ambas Cámaras...

Lisboa 23.—El Diario Oficial no publica todavía los nombramientos de los nuevos ministros.

El señor marqués de Villalobar, se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que ha sufrido.

Esta mañana a las diez han visitado S. A. la Infanta doña Isabel y la duquesa de Montpensier, el convento de las Salesas...

Han acompañado a SS. AA. en su visita, las condesas de Luna, Peñaranda de Bracamonte, Superunda y Villanueva de Perales...

En el comedor se sirvió un espléndido lunch.

Recordando La Epoca cómo y para qué fines ha recibido el poder el actual gobierno, dice lo siguiente:

«El Progreso olvida, al tratar este punto, que el Sr. Posada Herrera admitió el cargo de formar un gabinete de conciliación, y que ha sido un ministerio de la izquierda lo que ha formado; y que la crisis última fué planteada ante la corona con el carácter de parlamentaria...

Como tiene su interés indudablemente la política que en materias arancelarias se proponga seguir el Gobierno, nos parece conveniente reproducir íntegras las palabras de El Norte...

Hablando hoy de la visita que la comisión de reforma de aranceles hizo ayer tarde al Sr. Moret, pidiéndole, entre otros tratados, el de Inglaterra, El Norte dice así:

«La única observación que el Sr. Moret hizo a sus amigos fué la de conveniencia de no hacer ninguna reforma sin oír antes a los fabricantes, método que, además de ser justo, responde en un todo a los precedentes que hoy hay en Europa.

En Francia como en Inglaterra el tratado de comercio ha sido precedido, no de informaciones que ya no conducen a nada, sino de conferencias de los ministros con los representantes de los intereses industriales y mercantiles.

Con todo esto, nosotros seguimos creyendo que el tratado con Inglaterra no vendrá por ahora.

Nos ha llamado la atención, por la forma y por el fondo, esta noticia que bajo el epígrafe Los emigrados publica hoy El Porvenir:

«Tenemos entendido que los desertores del ejército español, que en gran número pasan la frontera francesa, no serán considerados en la vecina República como emigrados, ni, por lo tanto, tendrán derecho al socorro que a éstos últimos se concede.

Nos parece que esta noticia peca de hiperbólica. Después de los sucesos de la Seo y Badajoz, no sabemos que ningún soldado haya pasado la frontera...

A propuesta del señor ministro de la Guerra, el

Los ministros, que ya vienen mareados con las pretensiones y con los pretendientes, agradecerán bien poco a El Imparcial la noticia que hoy publica de haberse empezado a ocupar de la provisión de las senadurías vacantes.

El asunto de carácter económico de Ultramar, que dicen varios periódicos ocupó ayer la atención de los ministros, es que el general Castillo pide algunos recursos para atender a las necesidades de aquel presupuesto.

Con motivo de cierto reciente suceso, ha estado el cabildo metropolitano a ofrecer su incondicional apoyo al señor Cardenal Arzobispo de Zaragoza.

Así lo dice el Diario de Avisos hoy recibido; pero no sabemos qué suceso será éste.

El Eco Nacional, órgano del señor marqués de Sardoal, escribe hoy:

«Es inexacto que el señor marqués de Sardoal patrocine candidatura alguna para la presidencia del Ayuntamiento. El señor marqués de Sardoal podrá tener más o menos amistad personal con éste ó el otro candidato, pero nada más.

Lo único que desea es que el nombrado merezca los aplausos de la opinión y se haga acreedor a la gratitud del vecindario, que está necesitado de un buen alcalde.»

En otro lugar de su número, El Eco Nacional dice que la candidatura del señor marqués de Perijá, sería bien recibida.

El señor ministro de la Gobernación ha presentado hoy a S. M. el Rey el nuevo subsecretario de su departamento, pasando después a saludar a los duques de Montpensier.

Según noticias de los centros oficiales, no es exacto, como dice El Universo, periódico de Valencia, que el gobernador de aquella provincia tenga paralizado un expediente de quijá de los concejales de Alcira contra su presidente. El asunto se halla en tramitación, y el gobernador despachará dicho expediente, según nos dicen, tan pronto como la comisión provincial emita su informe.

En el ministerio de la Gobernación se niega rotundamente que hayan presentado sus dimisiones los Sres. Mansi, Rey y Torres.

Mañana el Sr. Posada Herrera dará posesión a las doce en el Consejo de Estado, de la presidencia de este alto cuerpo, al Sr. Balaguer.

El Sr. Bacerra Armentó, que venía designado para una dirección, será nombrado gobernador de una de las provincias más importantes.

S. M. el Rey ha firmado hoy un solo decreto del ministerio de Hacienda nombrando interventor de la aduana de Bilbao al Sr. Perez Santa Manna.

El señor vizconde de la Torre de Luzon dió parte ayer al gobernador civil de que habían sido sustraídas del joyero de su señora seis piedras preciosas de gran valor, pertenecientes a un aderezo; y merced a las eficaces disposiciones del Sr. Aguilera, y a la actividad del Sr. Oliver, fueron recuperadas ayer mismo las alhajas y devueltas a su dueño; cinco se habían vendido en dos platerías, y la sexta estaba empeñada en el Monte de Piedad.

Mañana miércoles se estrenará en el teatro Martín la comedia en un acto y en verso, original de un aplaudido autor, titulada Anuncio de venta.

Mañana miércoles, a las dos de la tarde, celebra su primera sesión la Asamblea nacional de la Liga de contribuyentes, en el Circolo de la Union Mercantil, calle de Carretas, núm. 14.

Los señores delegados que no hayan recibido la oportuna credencial, podrán recogerla en las oficinas del directorio, Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, principal.

El concejal Sr. Miranda nos dirije hoy una atenta carta, rogándonos hagamos constar que él no dijo—como El Correo ha publicado—que viera al Sr. Floren dos veces, sino una tan solo después de la sesión pública del penúltimo lunes; siendo en esta ocasión cuando se cruzaron las palabras que ayer repitió en sesión pública, con la firmeza que le caracteriza.

Como esto en el fondo es lo que nos pide el señor Miranda, tenemos mucho gusto en dejarlo complacido.

Mañana publicará la Gaceta la lista de los opositores a las plazas de abogados del Estado aprobados en los primeros ejercicios, y a continuación aparecerá la fecha de la convocatoria para los segundos.

BALANCE DEL DIA.

En el segundo fondo de la primera plana reproducimos íntegra la parte dispositiva de los decretos de Guerra que hoy ha publicado la Gaceta, mereciendo singular atención aquel que se contrae a fijar en tres años el mando de los oficiales generales en los cargos de su categoría, y a establecer que cesen desde luego los que lleven ya en sus destinos este tiempo.

Ya decimos en otro sitio, y aquí debemos repetir, que la bondad de este decreto, dependerá del uso que se haga de él, y del carácter, méritos y circunstancias que concurren en las personas que vengán a reemplazar, desde el general en jefe del ejército del Norte, que lleva más de los tres años mencionados, al último de los gobernadores militares de la última de las provincias que pueda hallarse en circunstancias análogas.

Debemos, por tanto, para formar un juicio definitivo, esperar al desarrollo y cumplimiento de las prescripciones establecidas; pero no ocultaremos que de primera impresión, este decreto ha causado cierta alarma en elementos políticos y sociales de importancia, versando sobre esto hoy los comentarios más interesantes de los círculos políticos.

Ha contribuido a fomentar esta alarma la circunstancia de que en el mismo día en que la Gaceta publica este decreto, el Consejo de ministros acuerda también—según puede verse más adelante—la disolución del depósito de Cuenca, formado, como es público, de oficiales y jefes allí destinados después de los sucesos de Badajoz y de la Seo.

En otro día y en otras circunstancias, quizá esta medida no hubiera fijado mucho la atención; pero circunlada cuando las impresiones del decreto de la Gaceta de hoy vibran con cierta intensidad, claro es que todo junto ha recrudescido las inquietudes a que nos venimos refiriendo.

Más de dos horas ha durado el Consejo de ministros celebrado esta tarde.

Se acordó, después de una discusión minuciosa, que las Cortes se reúnan el día 1.º de Diciembre próximo. Algunas versiones, sin embargo, dicen que esto no es definitivo.

A propuesta del señor ministro de la Guerra, el

Consejo acordó la disolución del depósito de Cuenca, creado con motivo de los sucesos de Badajoz y la Seo, así como la vuelta al servicio del capitán Arias.

El señor ministro de Marina leyó su circular a los departamentos, mereciendo la aprobación de sus compañeros en la esencia, si bien habrá que modificarla en algunos pequeños detalles. En la Circular se hace alguna indicación sobre reformas en el porvenir.

Por su parte, el señor ministro de Estado dió cuenta de la ratificación del tratado de comercio con Alemania; y después de ocuparse de algunos puntos de Hacienda relacionados con los presupuestos de los respectivos departamentos, y de tratarse algo sobre personal, los ministros se separaron a las cuatro y cuarto.

Los partes de París, a su vez, vienen saturados de un ardor y de una electricidad, que si no nos sorprende, por las noticias que ya teníamos, confirmamos, sin embargo, las dificultades con que va a luchar el gabinete Ferry en la legislatura que hoy ha comenzado.

A más de las dificultades, que le suscitan los intransigentes, que quieren llevar todo a sangre y fuego, tropieza Ferry con el inconveniente—según los telegramas de hoy—que le suscitan algunos de sus compañeros, por cuestiones secundarias.

En cuanto al espíritu de la Cámara, se nota bastante confusión; siendo además sistema de disciplina, el hecho de haber sido anoche derrotado el ministro de Hacienda en la comisión de presupuestos.

No hay otras cosas importantes que acentuar después de esto, como no sea la noticia echada a volar esta tarde en el Congreso, de que se trataba por varios contribuyentes de provocar un meeting contra el ayuntamiento de Madrid, noticia que bien pudiera obedecer a un plan político, más que a un pensamiento económico; pero sería también un mal síntoma si se confirmaran nuestros recelos.

No sabemos, por qué los ministros no lo han dicho—y este detalle es interesante—si a los oficiales y jefes del depósito de Cuenca se les colocará de nuevo, ó se les dejará de reemplazo.

En el Consejo de mañana, según parece, quedará resuelta la cuestión de la alcaldía de Madrid. El nombre más probable hoy para este cargo es el del Sr. Becerra; pero se muestra muy poco inclinado a aceptarlo.

La subsecretaría de Ultramar crease la descompartará al fin ó el Sr. Eguiluz ó el Sr. Merelles; esta es noticia que tiene fundamento.

La noticia de El Porvenir, sobre soldados desertores, que publicamos por separado, se niega en los centros oficiales.

Los valores, como ayer, poco más ó menos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 23 DE OCTUBRE.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Lists various financial instruments and their prices.

Resumen.

Los fondos en la misma tendencia de ayer. Continúan las ventas de papel al contado especialmente en cantidades pequeñas...

Todos los valores han estado ofrecidos, y aunque el dinero se ha exhibido sin dificultad, no ha sido bastante a contener el descenso, si bien no importante de los precios.

Dicese que el 4 por 100 exterior es la venta que más se saca al mercado y la que más pesa en la contratación, pero ni podemos comprobar este aserto porque precisamente ninguna diferencia observamos en sus cambios de ayer y hoy en esta Bolsa, ni el corto número de operaciones en esta clase de valores induce a creer así, y mucho menos comparando los precios que anuncia el telégrafo en estos días en que no se vé diferencia atendible.

¿Es que de nuevo la especulación a la baja persiste en su camino de hacer que los fondos desciendan al o al menos no adelanten de los tipos bajos a que ha llegado su cotización?

Tal vez así pudiera ser, no precisamente en esta Bolsa, sino en las ya conocidas en que nuestros valores son objeto de especulación en gran escala, cuando va aproximándose la liquidación de fin de Octubre.

Por lo demás, no hay motivo que justifique la fisonomía actual del mercado, en sentido contrario a lo que de suyo exigen las buenas condiciones de los fondos.

Reseñando los cambios de hoy, decimos que el 4 por 100 interior al contado comenzó a 60 por 100, se ha hecho como cambio más bajo a 59'70 y cierra a 59'80.

En pequeñas partidas son muchos los cambios que se han publicado entre 61 por 100 y 59'80, quedando hecha la última operación a 60'95.

A fin del corriente se han cotizado los precios de 59'50, 75, 70 y 65, y a fin del próximo al da 59'95.

El 4 por 100 exterior solo se ha anunciado a 58'55 y 50. También el 4 por 100 amortizable ha perdido un cuartillo por ciento desde 74 por 100 a 73'75.

Igual quebranto han tenido los billetes de Cuba que cierran a 93 por 100 después de cotizarse a 93'25, 15 y 10. Las acciones del Banco de España, que han en operaciones pendientes para mañana a 278 por 100, 277'50 y 277 por 100.

Bolsín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 59'70; fin de mes, 59'80. Continúa la oferta de papel.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—6.º de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Pófito. Teatro Español.—25 de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—La segunda dama duende.—Mercurio y Cupido.

Zarzuela.—54 de abono.—Turno par.—A las ocho y tres cuartos.—Última semana.—Los clowns Martinettes.—El gran baile en tres actos Excelstor.—Entrada general, una peseta.

Apolo.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—El Juramento. Comedia.—5.º de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—El otro.—Azuquica, dos minutos.—Intermedios por el sexteto.

Lara.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Las codornices.—Madrid Zaragoza-Aticante.—La puesta del sol. Variedades.—A las ocho y media.—Mi homónimo.—Pobre Gloria!—De Getafe al Paraíso ó la familia del Tío Maroma.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Decrogras Palacin, Ladislao Gutierrez y Arturo Izquierdo, del resto de las penas que les fueron impuestas por la audiencia de Valladolid en la causa seguida por delito de falsedad.

GUERRA.—Real decreto nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al mariscal de campo D. José Merlo y Calvo.

Otros disponiendo cese en el cargo de segundo cabo de la capitanía general de Extremadura, á D. Pedro Zea de la Guerra, nombrando en su reemplazo á D. Juan Delatre y Lecornelle, actual comandante general de la segunda division del ejército de Aragon; para esta plaza se nombra al mariscal de campo D. José Pascual de Bonanza, que desempeña el cargo de comandante general de la plaza de Ceuta; para esta vacante se nombra al mariscal de campo D. José Lopez Pinto, que actualmente desempeña el cargo de vocal de la junta superior consultiva de guerra, y para este puesto se nombra al mariscal de campo D. José Garcia Velarde.

Otro disponiendo que el mariscal de campo D. Pedro de Lallave, vicepresidente de la Junta superior facultativa de Artillería, cese en dicho cargo, y pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército.

Otros nombrando oficiales primeros del ministerio de la Guerra á los brigadieres D. Manuel Rodriguez de Rivera y D. Miguel Tuero.

Otros admitiendo la dimision presentada por el brigadier D. Lorenzo Ochotorena y Sartorius del cargo de gobernador militar del castillo de Monjuich; se nombra en su lugar al de igual clase D. Alejandro Picazo y Martinez, que desempeña igual cargo en el de San Fernando de Figueras; para esta vacante se nombra al brigadier D. Evaristo Garcia Reina, que desempeña igual cargo en la provincia

de Teruel, y para este puesto al de igual clase D. Bernardo del Amo y Avila.

Otro nombrando presidente de la Junta creada para redactar un reglamento de tiro con armas portátiles, al brigadier D. Ricardo Ortega y Diez, jefe en la actualidad de la tercera brigada de la primera division de Cataluña.

Otros admitiendo la dimision presentada por el mariscal de campo D. Sabas Marin y Gonzalez, del cargo de comandante general de las Villas en la isla de Cuba, y se nombra en su reemplazo al de igual clase D. Federico Espoñda y Morell.

Otros admitiendo la dimision presentada por el mariscal de campo D. José Chinchilla y Diaz, de los cargos de segundo cabo de la isla de Cuba y subinspector de las armas de infantería y caballería y del Instituto de milicias, y se nombra en su lugar al de igual clase D. Manuel Armiñan y Gutierrez.

Otros autorizando al director de artillería para que adquiriera directamente del fabricante M. Krupp, una grúa de potencia de 80 toneladas por la cantidad de 108.000 pesetas, con destino á la fortaleza de Isabel II del puerto de Mahon, y la fábrica de pólvora de Múrcia adquiriera directamente del fabricante Bianchi, y por la cantidad de 5.580 francos, incluyendo los gastos de trasportes, seguros y derechos, varias piezas para recomponer la prensa de dicho fabricante que existe en la referida fábrica de pólvora.

ULTRAMAR.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de subsecretario á D. Ramon Rodriguez Correa; declarando jubilado á D. Francisco Jorge Hernandez, consejero de Administracion cesante de la isla de Puerto-Rico; nombrando ingeniero jefe de la isla de Cuba, á don Salustiano Martinez Pando, y disponiendo el regreso á la Península de los ingenieros D. Manuel Lopez Bayo y don Eduardo Lopez Navarro, que sirven en las islas Filipinas.

HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo negativamente los expedientes instruidos por los ayuntamientos de San Lorenzo de la Muga, Jodar, Pilego, Villareal, Salvacañe-

te, Valdeolivias, Villaviciosa, Avionet y Castelloli, en solicitud de rebaja en su cupo de consumos.

GOBIERNO.—Real orden alzando la suspension del ayuntamiento de Alcedia.

DIRECCION DEL TESORO.—El día 26 del corriente se negociará una nota de letras sobre el producto de la renta de Loterías.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 25 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1881, carpeta núm. 504 de señalamiento.

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 217 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpeta número 235 de id.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 264 de id.—Primer semestre de 1879, carpeta número 265 de id.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 287 de id.—Primer semestre de 1880, carpeta número 331 á 335 de id.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 409 á 413 de id.—Primer semestre de 1881, carpeta número 495 á 499 de id.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 631 á 637 de id.—Primer semestre de 1882, carpeta número 962 á 979 de id.—Segundo semestre de 1882, carpeta número 860 á 882 de id.—Primer semestre de 1883, carpeta número 628 á 670 de id.

Noticias del toro:

El día 14 del actual se verificó por la noche en la plaza de toros de Málaga la anunciada corrida nocturna de novillos, iluminada con conato de luz eléctrica. Tan deficiente era esta, que apenas vió el público la lidia. Cuando habia que arrastrar un novillo muerto (Dios sabe cómo), tenian que encender varios fósforos los mulilleros para encajar

los ganchos. A no ser por las banderillas de fuego que colocaron á un becerro, nadie hubiera visto salirlos á no cornúpetos al redonde.

Se proyecta en Torrelavega la construccion de por acciones de una plaza de Toros, citándose el nombre de algun vecino, que tomará lo menos 80. Tambien se dice que en Reinosa piensan construir un circo taurino.

El Tato está organizando una corrida de toros que se celebrará en Sevilla el 4 de Noviembre, desatinándose los productos á socorrer á los pobres del barrio de San Bernardo. Tomarán parte probablemente Lagartijo, Curro y otros dos espadas.

Asociacion para la enseñanza de la mujer: El 20 se ha cerrado la matrícula para las escuelas de institutrices, comercio y primaria superior, pero sigue abierta en la secretaría por la mañana de 10 á 1 y por la noche de 7 á 9 para la de las escuelas de correos y telegrafos y la de las secciones de idiomas, que comprende el inglés, alemán, italiano y ampliacion del francés, dibujo de yeso, pintura y música de armonio.

Las alumnas matriculadas son: En institutrices incluyendo las de asignaturas sueltas, 203.—En comercio, 87.—En primaria superior, 51.—Total, 321.

En la última están cubiertas todas las plazas, cuyo número se ha limitado á 30 alumnas.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

AGUA DE CARABAÑA

La única en su clase que ha obtenido medalla de plata en la Exposicion nacional farmacéutica de 1882, el mayor premio concedido á aguas minerales.

Es el mejor purgante hasta el día conocido. Ensayado por eminentes profesores, con los más felices resultados, deber de humanidad es propagar este producto natural, de tan notables cualidades terapéuticas, que en ellas tiene su más legítimo elogio.—Esta agua NO RECONOCE RIVAL como purgante de accion rápida, segura y energética, á la par que de efectos satisfactorios, benignos y siempre exenta de todo accidente molesto, á lo que debe añadirse la sencillez y suma facilidad de su administracion. Es además un verdadero y notable específico en los casos de ictericia y estreñimiento pertinaz, en los infartos del hígado, bazo y mesenterio, en las digestiones laboriosas y en la acumulacion de materias saburrales y mucosas, en el tubo digestivo y en los vicios humorales, herpes, escrofulismo, reumatismo y sífilis. Tiene aplicacion eficaz en los desarreglos de la menstruacion, oftalmías escrofulosas, infartos glandulares del cuello, etc.—Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales de España y extranjero.—Depósito general, almacén de Drogas, 87, Calle de Atocha, 87, R. J. Chávarri, Madrid.

ALMACEN DE RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GIRON Y FONTANE, ESPARTEROS, 8, MADRID
Relojes de todas clases y surtido continuo de remontoirs con calendario y fases de luna.

TOSES, CATARROS Y ASMA

Se curan siempre con las pastillas ó jarabe doble balsámico de Garcerá. Caja, 8 reales. Farmacia de Garcerá, Príncipe, 13, Madrid.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

MAD. ANTOINE.—Limpia la dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantas, 12, segundo.

EL CENTRO universal de domésticos. Demandas y colocaciones, 1 peseta.—Milaneses, 7, pral.

Dr. Vazquez

Especialista en males secretos. Cura radical; honorarios módicos. De 11 á 1 y 5 á 7. Desengaño, 20, bajo.

SOMBREROS de novedad para señora y niños, plumas, flores, etc.; se reforman los usados. A. Cenedese. Plaza de las Cortes, 7.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibes, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administracion de este periódico.

AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Son muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso descubrimiento, que pueden comprobarse.

Agradecerán su recomendacion los señores viajeros que la adquieran en sustitucion del Arnica para combatir varios de los casos citados y que son frecuentes en las expediciones.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la península y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

DE ESPAÑA

Se admiten anuncios, reclamos y noticias para la casi totalidad de los periódicos de Madrid, y se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 27, PRINCIPAL

23 Oebre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 20)

DOMBEY É HIJO

—Mirad una niña muy bonita que ha venido á veros. Mirad cómo ella es buena. Es muy bonita ¿no es verdad?

Al oír este elogio los ojos de todos los niños se dirigieron á Florencia que se habia quedado á la puerta prestando gran atencion á lo que pasaba. Per la misma razon se acordaron tambien de la señorita Niper que comenzaba á encontrar de muy mal gusto que no se ocupasen ya de ella.

—Entrad, Susana y siéntese un instante—dijo Polly.—Ya lo veis, es mi hermana Jemina. ¡Oh! Jemina, no sé qué hubiera sido de mí sin esta buena Susana; si estoy aquí á ella es á quien se lo debo.

—¡Oh! sentaos, señorita Susana—dijo Jemina. Susana se colocó en una silla despues de hacer mil tonterías.

—No me acuerdo de haber visto á nadie con tanto gusto como os veo, señorita Niper—dijo Jemina.

Susana, un poco más tranquila, se arrellenó en la silla y sonrió graciosamente.

—Quitaos el sombrero y obrad como si estuviérais en vuestra casa, señorita Niper—continuó Jemina moviéndose junto á ella—comprendo que no estareis acostumbrada á una habitacion tan pobre, pero ya sabreis dispensaros.

La doncellita de los ojos negros quedó tan satisfecha de estas muestras de atencion y respeto, que cogió á la pequeñita en sus brazos llevándola hasta Bambury-Cross.

—Pero dónde está Biler?—dijo Polly.—Pobre hijo mio, he venido solamente por verlo con su nuevo uniforme.

—¡Qué desgracia!—exclamó Jemina.—Cuánto vá á llorar en cuanto sepa que ha venido mamá. Está en la escuela, Polly.

—¿Ha partido ya?

—Sí, hermana mia. Hoy ha ido por primera vez, por no perder lecciones; pero al mediodía vendrá y si pudiérais deteneros un poco, vos y la señorita Niper, bien entendido—dijo Jemina acordándose á tiempo de la importancia que tenia la doncella de los ojos negros.

—¿Y qué tal le sienta el nuevo uniforme?—dijo Polly tristemente.

—Está mucho mejor de lo que creíamos—contestó Jemina.

—¡Ah!—dijo Polly conmovida—(tiene unas piernas tan cortas!

—Es verdad que son cortas y se observa, sobre todo, mirándole por detrás; pero ya crecerán, todos los días crecen.

Era una perspectiva de consuelo un poco lenta, pero la manifestaba Jemina de tal modo, que hubiera sido daria un desengaño no apreciarla como tal. Despues de un momento de silencio, Polly preguntó con acento más alegre:

—¿Y papá? ¿Dónde esta papá, querida Jemina? Tooodle era conocido en la familia por esta denominacion genérica.

—¡Oh, Dios mio!—dijo Jemina—otra mala suerte. Papá se ha llevado hoy el almuerzo y no vendrá hasta la noche. Pero todos los días habla de vos, Polly, siempre está hablando de vos con los niños. Es lo que ha sido siempre, el más pacífico, el más tranquilo y el carácter más dulce que puede verse.

—Gracias, Jemina—dijo Polly orgullosa del elogio; pero disgustada por la ausencia de su esposo.

—¡Oh, hermana mia!—le dijo Jemina dándole un fuerte beso y dando saltitos á Pablito en sus brazos—no teneis por qué darme las gracias: lo que digo de él, lo digo de vos tambien.

A pesar del doble fiasco recibido era imposible sentir una visita en que habian sido recibidas con tantas demostraciones de alegría. Las dos hermanas hablaron de sus proyectos, de asuntos de familia, de Biler, de sus hermanos y hermanas, mientras que la doncella, que habia ya ido diferentes veces á Bambury-Cross y habia vuelto, pasaba una revista en regla á todos los muebles; tan pronto se detenía delante del reloj holandés, tan pronto

delante de la mesa, ó bien examinaba con curiosidad un castillito colocado sobre la chimenea, con ventanas rojas y verdes que podia iluminarse metiendo un cabo de vela en el interior; luego fijaba toda su atencion en dos gatos de terciopelo negro, cada uno de los cuales tenia en la boca una cajita de trabajo, obra que los habitantes de Staggs-Garden miraban como un prodigio de arte. La conversacion se hizo pronto general porque temian que la doncella de los ojos negros se marchase á lo mejor en un momento de aburrimiento ó mal humor. Susana contó entonces á Jemina, ligeramente, todo lo que sabia de Dombey, su familia y sus caracteres. Hizo tambien un inventario de su guardaropa particular y entró en algunos detalles sobre los parientes y amigos. Habiéndose aliviado con estas confidencias aceptó algunos langostinos y un vaso de cerveza y se sintió dispuesta á jurar á Jemina una eterna amistad.

Florencia por su parte no se quedaba atrás y aprovechaba la ocasion. Conducida por los niños Tooodle que le enseñaban toda la flora de Staggs-Garden consintió de muy buena gana en trabajar con ellos en la construccion de un dique alrededor de un charco de agua sucia que se habia formado en un rincón. Estaba completamente dedicada á este trabajo de nuevo género, cuando oyó que la buscaba Susana. Esta (tan grande era en ella el sentimiento del deber aún á pesar de los langostinos) no dejó de echarla un buen sermón acentuado con dos ó tres bofetones mientras la lavaba la cara y las manos.

—Niña desnaturalizada—la decia—vais hacer encanecer á todos vuestros parientes en general y los vais á matar á digustos.

Despues de un momento de espera causado por una conversacion entre Jemina y Polly que habian subido al piso alto para hablar de la casa, cada una cogió su niño, pues Polly habia conservado todo el tiempo en los brazos el pequeño Tooodle mientras Jemina tenia á Pablito. En cuanto se hizo el cambio se despidieron.

—Pero antes de salir de casa enviaron á los pequeños, víctimas de una pequeña superchería, á gastar

unos cuartos en la tienda de al lado. En cuanto la puerta estuvo libre, Polly se marchó.

Jemina, desde la puerta, le gritó que si querian dar solamente una vuelta por City-Road, encontrarían seguramente á Biler volviendo de la escuela.

—¿Creéis que tenemos tiempo de pasar por allí, Luisa?—preguntó Polly cuando se detuvieron para tomar aliento.

—¿Por qué no?—respondió Susana.

—Ya sabéis que será pronto hora de comer—dijo Polly.

Pero la indicacion de Susana le habia hecho ser indiferente á esta grave consideracion, y así fué resuelto que se daría la pequeña vuelta por City-Road.

Desde la víspera, la existencia del pobre Biler habia llegado á ser un suplicio, gracias al uniforme de los Charitables Remoulers. Era este un traje al que los pilletes de las calles tenían horror; en viéndole no podían menos de arrojarle sobre el desagradado que le llevaba para hacerle las más indignas jarrarretas.

Desde que Biler vestía el uniforme, su vida asemejaba más bien la de los primeros mártires de la religion, que la de un inocente niño del siglo XIX. Le lanzaban piedras en las calles; le perseguían por el arroyo, le arrojaban lodo, le empujaban por las aceras. El que primero llegaba se apoderaba de su casquete amarillo para echarlo al aire. No se contentaban únicamente con burlarse de palabra de sus piernas del modo más injurioso, sino que pasaban á vias de hecho, dándole golpes, punzándole.

Aquella misma mañana habia recibido un buen puñetazo, que verdaderamente no habia provocado, y por añadidura, una buena correccion del maestro por llegar á la escuela con el ojo hinchado. Este maestro era un viejo Remouleur de costumbres feroces, que habia sido nombrado maestro de escuela por que no sabia nada, ni era útil para nada; pero que servíase muy hábilmente de un bastón terrible cuya sola vista hacia temblar á todos los chicos.